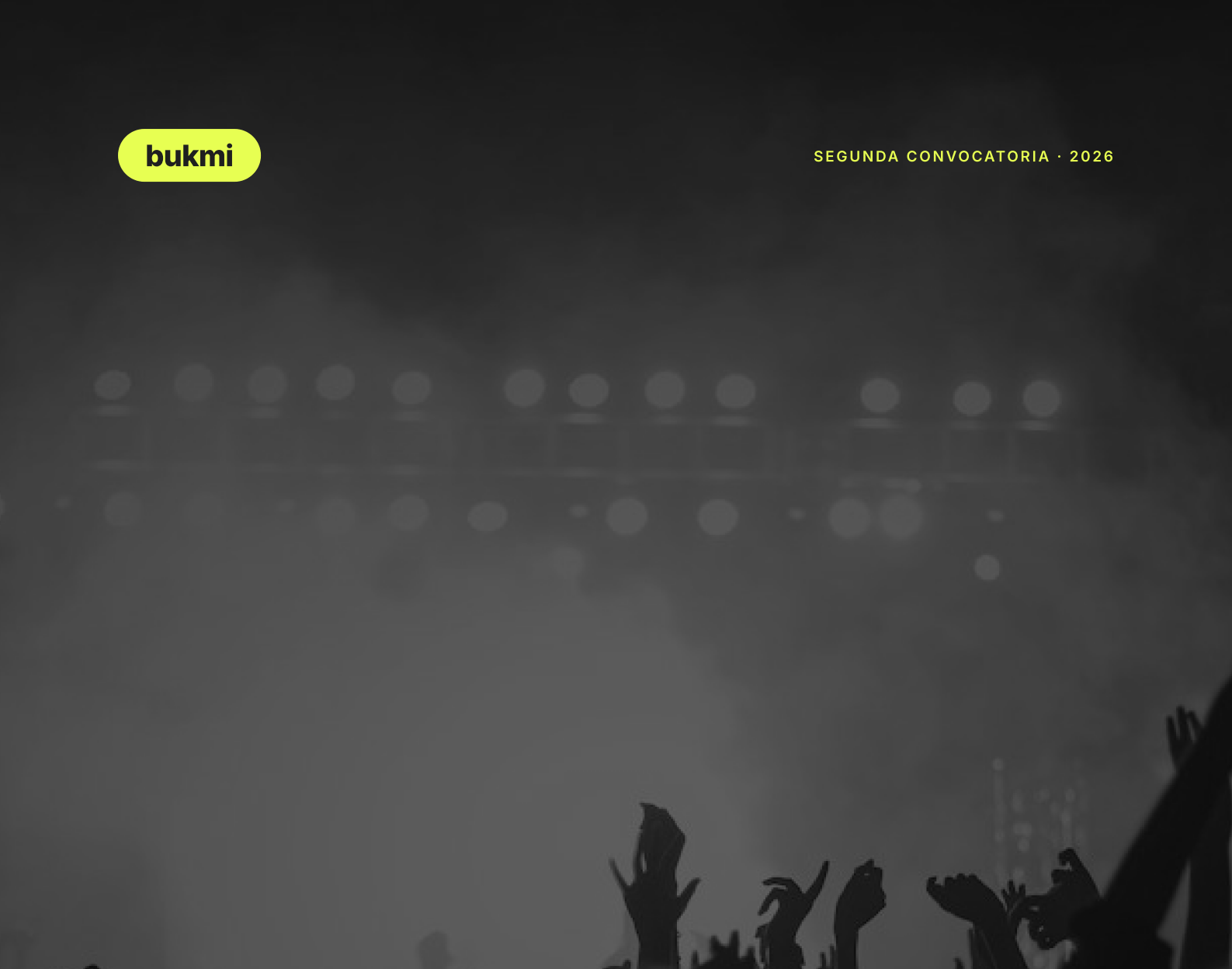
bukmi

SEGUNDA CONVOCATORIA · 2026



Bases de la segunda convocatoria. 50 artistas. 10 oficinas.

Abrimos más plazas en Bukmi y, por primera vez, también para oficinas de management y booking. Elegimos por encaje con lo que buscan las salas y promotoras, no por seguidores.

Candidaturas hasta el 4 de diciembre

3 Bukmi Agents incluidos

Sin permanencia

0% de comisión

50
plazas para artistas de cualquier estilo

10
plazas para oficinas de management y booking

0%
de comisión sobre los cachés. Siempre.

1 Qué es esta convocatoria

Bukmi es una plataforma donde artistas, oficinas, salas y promotoras de todo el país se encuentran y cierran conciertos de forma directa, sin comisiones por actuación.

En la primera convocatoria entraron 50 proyectos. Ahora abrimos 50 plazas más para artistas y, por primera vez, 10 plazas para oficinas de management y booking. Elegimos según lo que buscan las salas y promotoras que ya están dentro, para que quien entre encuentre espacios que buscan propuestas como la suya.

Bukmi no es una agencia de contratación ni representa a ningún proyecto. Ponemos en contacto a artistas y oficinas con salas y promotoras, pero **no prometemos ni garantizamos conciertos**: cada contratación se acuerda directamente entre las partes.

Presentarse es gratis y no obliga a nada. Solo pagas si te seleccionamos y decides darte de alta.

Las salas y promotoras no necesitan presentarse a esta convocatoria: pueden registrarse gratis en cualquier momento.

2 Quién puede presentarse

Artistas

- Cualquier propuesta artística que se pueda contratar en directo: solistas, bandas, DJs y formaciones de cualquier estilo.
- Con base en España.
- No hay límite de edad, siempre que el proyecto pueda ser contratado. Si hay integrantes menores de edad, presenta la candidatura una persona adulta responsable del proyecto.
- Quien presenta la candidatura debe tener permiso del resto del proyecto para hacerlo.
- Cada proyecto puede presentar una sola candidatura.

Oficinas de management y booking

- Oficinas con base en España que gestionen a uno o más artistas.
- Pueden entrar con todo su roster o con la parte que quieran. Los proyectos de su roster no ocupan ninguna de las 50 plazas para artistas.

3 Plazas y precio

ARTISTAS

50 plazas

24,99 €/mes

IVA incluido · 3 Bukmi Agents al mes

OFICINAS

10 plazas

Desde 59,99 €/mes

+ IVA, según el tamaño del roster · 3 Bukmi Agents al mes por artista

- **El pago empieza el mismo día del alta.** No hay periodo de prueba.
- **Sin permanencia:** puedes cancelar cuando quieras desde tu cuenta y no se te cobrará el mes siguiente.
- 0% de comisión sobre los cachés. Siempre.

Si necesitas más Bukmi Agents

Artistas	Hasta 10 Bukmi Agents al mes por **49,99 €/mes**, IVA incluido, en lugar de 24,99 €.
Oficinas	Recargo mensual para usar hasta 10 Bukmi Agents al mes por artista: **24,99 €** en el plan S, **49,99 €** en el M y **99,99 €** en el L, + IVA.

4 Qué incluye

- **Tres Bukmi Agents al mes** (hasta 10 con la ampliación del punto 3), nuestra nueva funcionalidad: agentes de IA que, con los datos y las condiciones de tu perfil, negocian entre sí y encuentran las mejores opciones del mercado. Ningún acuerdo de fecha o caché se cierra sin tu confirmación.
- Perfil profesional: caché, agenda, material y equipo en un solo sitio.
- Contacto directo con las salas y promotoras inscritas y la posibilidad de recibir sus propuestas.
- Para las oficinas, la gestión de todo su roster desde una sola cuenta.
- Presencia en la presentación pública de los proyectos y oficinas seleccionados.

5 Fechas

Hasta el 4 dic
23:59 · hora peninsular
Candidaturas abiertas

5 dic
Por email y en redes
Resultados y publicación de los seleccionados

Desde el 5 dic
El día de tu alta
Alta y primer pago

No se aceptan candidaturas fuera de plazo ni incompletas.

6 Cómo presentarse

La candidatura se presenta en **bukmi.pro/unete**. Pide estos datos:

- Nombre del proyecto u oficina y ciudad
- Una breve descripción de la propuesta
- Enlaces de Spotify e Instagram (opcionales)
- Hasta 5 estilos
- Email y teléfono de contacto
- Aceptación de estas bases

7 Cómo seleccionamos

No seleccionamos por número de seguidores ni por orden de llegada. Elegimos por encaje con lo que han pedido las salas y promotoras inscritas.

- **Artistas:** encaje de estilo, ciudad y formato con al menos una sala o promotora inscrita.
- **Oficinas:** encaje de su roster con lo que buscan las salas y promotoras inscritas.
- **Reparto territorial:** buscamos que haya propuestas en todas las provincias con salas o promotoras inscritas.

La selección la hace el equipo de Bukmi y es definitiva.

8 Compromisos de quien entra

Para que la plataforma funcione para todo el mundo, quien entra se compromete a:

- **Completar su perfil** en los 7 días siguientes al alta.
- **Responder a las propuestas** de salas y promotoras en un máximo de 72 horas, aunque sea para decir que no.

9 Resultados y lista de espera

El 5 de diciembre escribiremos a todas las candidaturas, se seleccionen o no.

Las candidaturas seleccionadas recibirán un enlace personal para darse de alta. El enlace es intransferible.

Las candidaturas no seleccionadas quedan en lista de espera. Que no entren ahora no tiene que ver con la calidad de la propuesta, sino con el encaje con las salas y promotoras de esta fase. Les avisaremos antes que a nadie cuando abramos más plazas.

10 Difusión

Al aceptar estas bases, cada proyecto u oficina que entre autoriza a Bukmi a usar su nombre, su imagen pública y los enlaces indicados para:

- La presentación de los seleccionados en las redes sociales de Bukmi, así como su publicación en redes y perfiles colaboradores.
- La comunicación de Bukmi en medios, ferias y redes.

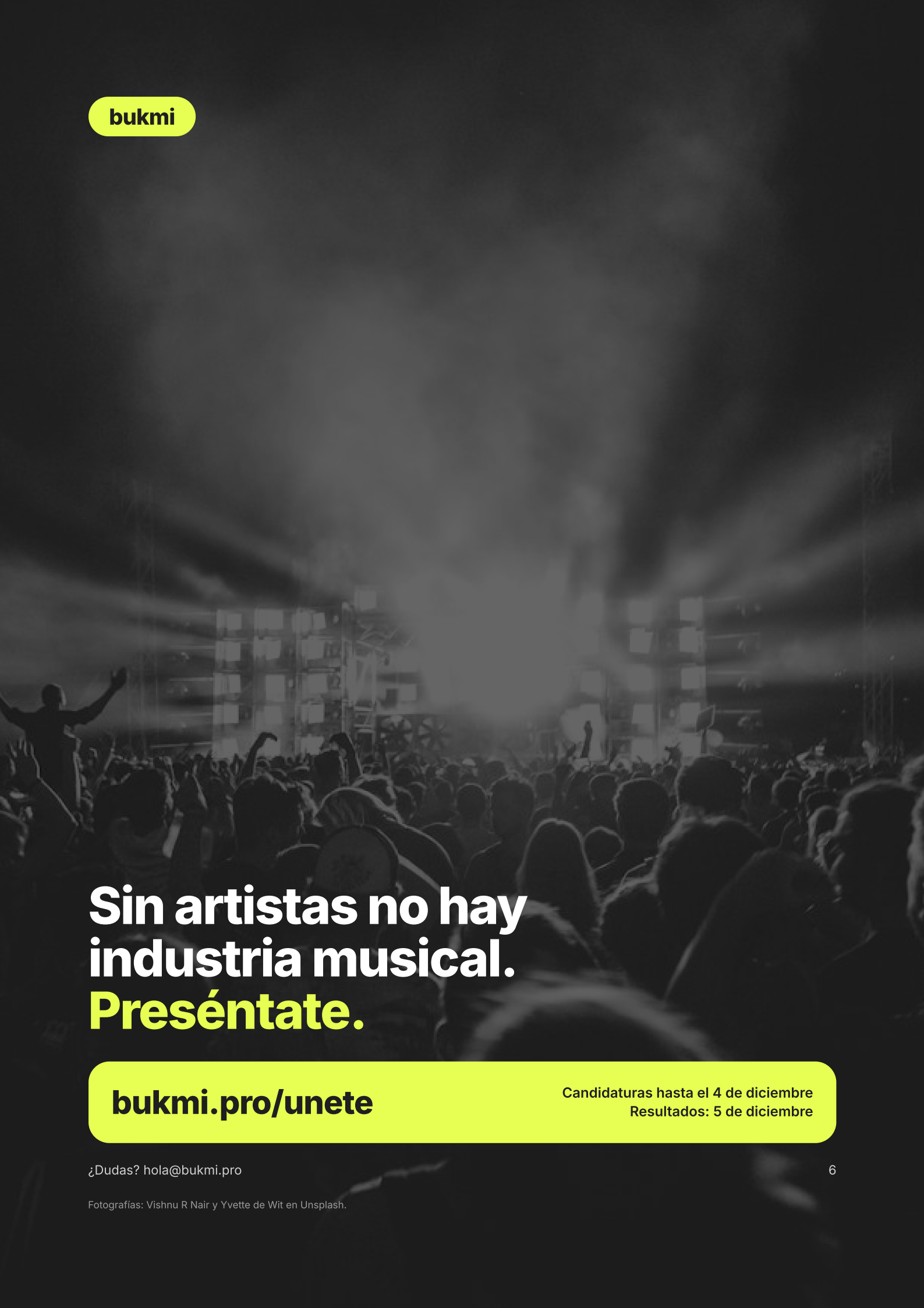
Esta autorización no cede ningún derecho sobre la música. Cualquier proyecto u oficina puede pedir que dejemos de usar su nombre o su imagen escribiendo a **hola@bukmi.pro**.

11 Protección de datos

Responsables	Las personas creadoras del proyecto Bukmi.pro. Contacto: hola@bukmi.pro.
Finalidad	Gestionar la candidatura, la selección y, si entras, tu alta en Bukmi y el trabajo de tus Bukmi Agents con los datos de tu perfil. Si no entras, avisarte de las próximas aperturas.
Base legal	Tu consentimiento al enviar la candidatura y, si te das de alta, el contrato de suscripción.
Conservación	Mientras dure la convocatoria y, para la lista de espera, hasta 12 meses o hasta que pidas la baja.
Destinatarios	Compartiremos con las salas y promotoras inscritas el perfil de los seleccionados. Los pagos los gestiona Stripe. No cedemos tus datos a terceros con fines comerciales.
Derechos	Puedes acceder, rectificar o suprimir tus datos, y oponerte a su uso, escribiendo a hola@bukmi.pro. También puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

12 Otras condiciones

- Presentarse es gratis. Solo se paga si te seleccionamos y te das de alta.
- Bukmi puede cambiar las fechas o resolver situaciones no previstas en estas bases. Cualquier cambio se publicará en bukmi.pro.
- Presentar la candidatura supone aceptar estas bases.
- Para cualquier duda: hola@bukmi.pro.



bukmi

Sin artistas no hay industria musical. Preséntate.

bukmi.pro/unete

Candidaturas hasta el 4 de diciembre
Resultados: 5 de diciembre

¿Dudas? hola@bukmi.pro

Fotografías: Vishnu R Nair y Yvette de Wit en Unsplash.